

Intereses comunes, acciones communes : movilizar a la comunidad de archiveros en la lucha*

Didier Grange

Asesor especial – ICA
Presidente del Grupo de expertos de asuntos legales – ICA/EGLM
Archivero de la Ciudad de Ginebra

Una toma de conciencia

Desde hace algunos años, la Asociación Latinoamericana de Archivos (ALA) ha iniciado una reflexión relativa a la lucha contra el robo y el tráfico de documentos. En 2015, organizó en Bogotá un seminario sobre este tema¹ y en 2017 propuso en el programa de la Conferencia anual del Consejo Internacional de Archivos (ICA), realizada en México, varias sesiones tratando el mismo. Sus miembros, reunidos en la Asamblea general del 25 de noviembre de 2017, acordaron los principios de base para encuadrar la lucha, los que se llamaron *Principios de México*². La voluntad de la ALA es clara: ha llegado el tiempo de pasar a la acción.

Sin embargo, los miembros de la ALA no están solos en esta lucha. Mi presencia en este evento demuestra la importancia dada recientemente al tema por parte del ICA. En 2016, la Comisión del Programa (PCOM), decidió crear un grupo de expertos dedicado a asuntos jurídicos (bautizado “EGLM”)³. Constituido por una decena de personas que combinan competencias, experiencia, formados en archivística y derecho, ha recibido la misión de tratar diferentes temas jurídicos importantes para el desarrollo de la profesión. Entre ellos, claramente definido, está la lucha contra el robo y el tráfico de documentos⁴.

En calidad de Presidente del EGLM, a manera de comenzar el movimiento, he preparado un proyecto de plan de acción, que quiero compartir con los participantes del 10° SIATI. Compuesto por siete puntos, es a la vez el fruto de una reflexión personal y de los intercambios que he tenido con Arda Scholte, inspectora jefe de la Inspectoría de Patrimonio Cultural de los Países Bajos, quien trabaja regularmente sobre esta problemática. Es evidente que, con el tiempo, el plan deberá evolucionar. Tendrá que ser alimentado tanto por los miembros del EGLM como por los grupos y personas de buena voluntad encargados del combate contra el robo y el tráfico de documentos. Con seguridad, la ALA tiene un papel principal, bien cooperando directamente con el EGLM o bien desarrollando sus propias

*Texto original en francés. Traducción de David Fernández Villanova, director de la Dirección de Archivo Histórico del Archivo General de la Nación del Perú.

¹ <http://trafico.archivogeneral.gov.co/>.

² 1^{er} seminario regional: Prevención de Tráfico ilícito del patrimonio documental en Iberoamérica: <http://www.alaarchivos.org/documentos-de-interes/> (Principios de México).

³ <https://www.ica.org/es/comite-directivo-de-eglm>.

⁴ Para mayor detalle sobre el EGLM: <https://www.ica.org/es/grupo-de-expertos-en-materia-legal-eglm>.

acciones, pero interactuando regularmente con el EGLM. Nuestros intereses y nuestros objetivos son, en efecto, comunes.

Un fenómeno universal

A nivel internacional, Ginebra, y Suiza, país al que pertenece, tiene la reputación de ser una ciudad segura y tranquila. Sin embargo, esta imagen es engañosa. En relación al problema que nos ocupa, durante estos últimos años, podemos citar al menos tres acontecimientos relevantes:

- El primero no ha sucedido en archivos, sino en museos. El 24 de noviembre de 2002, un museo perteneciente a la Municipalidad, concretamente el Museo de Esmaltado y Relojería, que conserva importantes colecciones sobre el arte de los relojeros y esmaltadores ginebrinos, fue objeto de un robo terrible⁵. Una banda organizada asaltó el edificio, de noche, y en unos minutos robó gran parte de los objetos que formaban parte de la exposición permanente del museo. Hasta el día de hoy, no sabemos quién cometió este delito. En cuanto a los objetos, con excepción de algunos de ellos, no han sido recuperados todavía.

- En 2016, el Departamento de manuscritos de la Biblioteca de Ginebra (BGE), otra institución perteneciente a la Municipalidad, descubrió que se habían perpetrado robos en sus fondos y colecciones⁶. Un documento fue incautado por Interpol en una subasta. Durante los meses siguientes, se llevó a cabo un gran trabajo de verificación en los repositorios para comprobar cuál había sido el alcance de los robos. Finalmente, el autor del latrocinio, un empleado de la Biblioteca, fue descubierto y arrestado.

- El mismo año, el Gobierno del Estado de Ginebra intervino en una subasta en Nueva York para intentar recuperar un documento que tenía un sello muy visible de los Archivos del Estado de Ginebra⁷. El caso es un poco particular: este documento, una factura sobre los pagos hechos a Calvino por su trabajo, había desaparecido en el siglo XIX. Por tanto, su reaparición se produjo un siglo después de constatar su falta. Finalmente, se llegó a un acuerdo entre las autoridades ginebrinas, la casa de subastas y el propietario del documento, con la satisfacción de todas las partes. El documento fue reintegrado a su lugar dentro de los fondos de los Archivos del Estado de Ginebra.

Si insisto en contarles estos acontecimientos locales ligados a mis propias actividades profesionales, es para ilustrar el hecho que el robo y el tráfico tanto de obras de arte, como de objetos arqueológicos, libros o manuscritos no sucede solo en América Latina o en países afectados por guerras o problemas políticos; se trata de un fenómeno universal. De ahí, la conveniencia de aprender de una manera global y de responder de la misma manera. Esta es la razón por la cual la cooperación internacional representa un elemento fundamental en esta lucha. Las acciones en este sentido conciernen tanto a los gobiernos, las instituciones, las asociaciones profesionales internacionales y los profesionales como a los coleccionistas, las casas de subastas, sin olvidar por supuesto a la policía y a los servicios nacionales de aduanas,

⁵ <https://www.letemps.ch/suisse/lorsque-lhistoire-horlogere-genevoise-sevanouit>, *Le Temps*, 15 avril 2003.

⁶ « Vol de lettres à la Bibliothèque de Genève », *Tribune de Genève*, 20 octobre 2016.

⁷ « Volée, une fiche de paie de Calvin resurgit à New York », *Tribune de Genève*, 2 décembre 2016; « Le plan pour libérer Calvin à New York », *Tribune de Genève*, 22 mars 2017. El documento ha sido valorado entre 20,000 y 30,000 USD.

a la Interpol⁸ y a la Organización Mundial de Aduanas (WCO)⁹. Visto lo que está en juego y su papel, nuestra organización profesional internacional, el ICA, debe igualmente participar.

Y el ICA?

Hablando del ICA, ¿qué es lo que ha hecho en el pasado y qué es lo que hace en el presente sobre este asunto? Aunque todavía no he revisado detenidamente los archivos de la organización ni sus publicaciones, se puede adelantar sin gran riesgo a equivocarse que, hasta el presente, su actuar ha sido limitado. El ICA ha sido, por comparación, más activo en otros temas como, por ejemplo, el destino de los archivos llamados “desplazados”, como los archivos relacionados al período de la colonización y descolonización, o también los archivos considerados en ciertos momentos de la historia como botín de guerra. Muchas disputas subsisten en torno a estos archivos y generan todavía tensiones entre los estados. Es por esto que, en 2016, la Comisión del Programa (PCOM) creó bajo las siglas “EGSAH” un grupo de expertos para tratar de ofrecer soluciones o, por lo menos, emitir recomendaciones para que las partes concernientes puedan encontrar, si es posible, un espacio de entendimiento¹⁰.

Sin embargo, como indiqué al comienzo, la cuestión del robo y del tráfico de documentos ocupa un nuevo espacio en este escenario¹¹. De manera que, cuando en 2016, la Comisión del Programa (PCOM) decidió crear el grupo de expertos dedicado a los asuntos jurídicos (EGLM), ha fijado entre sus funciones la lucha contra el robo y el tráfico de documentos. En estos momentos, los primeros pasos son todavía tímidos, pero se esperan resultados concretos.

Una propuesta de plan de acción en siete puntos

Así, a manera de lanzar el movimiento, en calidad de presidente del EGLM, he probado de movilizar a los miembros de ICA en torno a un proyecto de plan de acción simple, pero concreto y realista. En su versión actual contempla siete puntos:

1) Posibilidad de contar con un texto oficial

A nivel internacional, sería deseable disponer de un texto oficial que marque la posición del ICA y de la comunidad profesional a favor de la lucha contra el robo y el tráfico de documentos. Este texto tendrá un alcance simbólico y legitimará las acciones que sean decididas. De igual manera, contribuirá al esfuerzo de necesaria sensibilización entre la comunidad profesional, las instituciones y los socios de ICA así como entre los archivistas. En

⁸ <https://www.interpol.int/es/Internet>. Incluso podríamos añadir Europol: <https://www.europol.europa.eu/es/about-europol>.

⁹ <http://www.wcoomd.org/fr.aspx>.

¹⁰ Grupo de expertos sobre patrimonio archivístico compartido. <https://www.ica.org/es/expert-group-on-shared-archival-heritage-egsah>.

¹¹ Notamos que ha preocupado a comienzo de los años 2000 a los archivos de los países de la Unión Europea. Un grupo dedicado a este tema fue creado en el seno de la European Board of National Archivists (EBNA) en 2005, que entregó un informe titulado *Stealing from Archives. A Report on European archive theft*, en 2007. El mismo grupo emitió recomendaciones sobre la prevención en 2008: *Prevention of Theft: Principles and Practical Guidance produced by EBNA expert Working Group*. Finalmente, en noviembre de 2008, por invitación de Francia, se llevó a cabo un gran coloquio sobre el tema en Roubaix, acerca de los Archivos nacionales del Mundo del Trabajo. No sé si este grupo continúa activo.

otras palabras, constituirá a la vez una referencia y un punto de partida para el inicio del movimiento¹².

La ALA ha dado el ejemplo preparando y aprobando en su Asamblea general, el 25 de noviembre de 2017, los *Principios de México*, texto inspirado en los *Principios de Copenhague*, redactados por la Liga Europea de Bibliotecas de Investigación (LIBER) en 2002¹³. Los *Principios de México* podrían ser replicados por ICA, bajo su forma actual o revisados. El objetivo sería entonces, con el acuerdo de la ALA, presentar en noviembre de 2018 los *Principios* a Yaoundé y hacerlos validar por la Asamblea general de ICA¹⁴.

Si esta solución no se considera conveniente, puede que sea posible preparar otro texto general que sea validado por ICA en Yaoundé o posteriormente.

Dicho esto, para ser eficaces en el largo plazo, la lucha debe tener en cuenta distintos niveles:

- Personal – insistiendo en la ética
- Institucional
- Nacional
- Internacional

2) Crear un grupo de especialistas

En los cinco continentes, son numerosas las personas que luchan contra el robo y el tráfico de documentos. A instancias de la ALA, ICA debería establecer un grupo de especialistas dedicado a esta lucha. Los miembros de este grupo deberían conjugar conocimientos, competencias y experiencia sobre este tema. Su función sería asesorar a ICA, emitir recomendaciones, proponer y liderar acciones, participar en los esfuerzos de sensibilización así como dar capacitaciones.

A priori, este grupo no debería estar compuesto solo por archivistas, sino acoger profesionales de otros sectores (policías, aduaneros, marchantes de arte o juristas, por ejemplo), incluso por otras organizaciones profesionales internacionales, como el Consejo Internacional de Museos (ICOM) o la Federación internacional de asociaciones e instituciones de bibliotecas (IFLA). Esta composición amplia tendría la ventaja de reforzar la capacidad de acción y de expandir la red que debe ser creada. Lo cual permitirá también a los archivistas beneficiarse de la experiencia y de las competencias de otros sectores que enfrentan los mismos problemas.

Estos especialistas deberían estar adjuntos al Grupo de expertos para los asuntos legales de ICA (EGLM). Sin embargo, vista la importancia del tema, podrían ocupar también un rango igual dentro de la estructura de ICA, estando reunidos en un grupo independiente de expertos en la lucha contra el robo y el tráfico de documentos. Dependerá del PCOM decidir sobre este punto de su organización.

¹² Por hacer un paralelismo, este es el papel de la *Déclaration Universelle des Archives* (UDA), que, recordando el precedente de un texto de UNESCO, ha sido validado por ICA, en Asamblea General, en Oslo en 2010.

¹³ *Principios de Copenhague*: <https://libereurope.eu/working-group-on-liber-security-network/#principles>; LIBER: <https://libereurope.eu/>. Ver también los trabajos de Consortium of European Research Libraries (CLER) Security Network: <https://libereurope.eu/working-group-on-liber-security-network/>.

¹⁴ O al menos por el Comité ejecutivo de ICA.

Este nuevo grupo deberá trabajar coordinadamente y en estrecha colaboración con aquél creado por la ALA. Mi propuesta sería que un representante de la ALA sea miembro de los dos grupos y haga de punto de unión.

3) *Buscar aliados y cooperar con ellos*

En esta lucha, como en otros muchos asuntos, los archivistas deben cooperar con otras profesiones. Así, el ICA deberá buscar desarrollar alianzas con otras organizaciones e instituciones. Ciertas organizaciones profesionales internacionales tienen una mayor experiencia que el ICA en este tema. Me refiero a ICOM y a IFLA en particular¹⁵.

Naturalmente, UNESCO deberá también ser un socio en este aspecto, al igual que Interpol y la Organización Mundial de aduanas (WCO).

El círculo de socios podrá ampliarse para incluir también a las casas de subastas, las asociaciones de marchantes especializados así como las asociaciones de coleccionistas.

En el momento de la redacción de este texto, la posibilidad de reunir una parte de los socios potenciales bajo la dirección de la UNESCO está en estudio. Esta primera reunión podría tener lugar en París durante el otoño de 2018. Esperamos que se establezca una cooperación eficaz y duradera en el tiempo y que surja una verdadera red que reúna a las diferentes organizaciones.

4) *Crear una “lista roja” o un equivalente*

Actualmente, no existe a nivel mundial un sitio web con listas específicas en los que los robos en los archivos puedan ser registrados. La brecha debe ser cubierta. Los archivistas podrían para ello tomar un sistema que ya exista o bien crear uno propio.

No estoy familiarizado con los instrumentos que actualmente disponen ICOM¹⁶, Interpol¹⁷ o la Liga Internacional del Libro Antiguo (ILAB)¹⁸. Los instrumentos que deben ser desarrollados podrían adaptarse para permitir el registro de los archivos robados. Si no es el caso, el ICA podría desarrollar su propia herramienta de difusión. Sin embargo, con el fin de conocer la existencia y de poder elegir una solución que se adapte a las necesidades, debería promoverse una reflexión profunda en el seno del ICA, con la colaboración de Interpol y de otras organizaciones profesionales internacionales competentes en el tema.

Hay que señalar, por cierto, que la realización por las instituciones archivísticas de inventarios y de imágenes de los documentos – bajo formas numéricas y fotográficas- es importante en caso de robo.

¹⁵ Es de notar, por ejemplo, que la sección titulada « Rare Book and Special Collection » de IFLA está activa en la lucha contra el robo y tráfico de documentos. Sobre este tema se realizará una jornada en la Biblioteca Nacional de Brasil, en Río de Janeiro, el 28 de noviembre de 2018:
<https://www.ifla.org/node/47218>.

¹⁶ Las famosas listas rojas: <http://icom.museum/programas/lucha-contra-el-trafico-ilicito/listas-rojas/L/1/>.

¹⁷ <https://www.interpol.int/es/Internet/Criminalidad/Obras-de-arte/Obras-de-arte>.

¹⁸ Base de datos de libros robados: <https://stolen-book.org/>.

5) *Publicar las recomendaciones en materia de prevención*

Es importante invertir en prevención y seguridad tanto desde el punto de vista de las infraestructuras como desde el punto de vista humano.

En materia de seguridad, los edificios que albergan los archivos no siempre están adaptados para tal fin. Después de realizar estudios, las medidas preventivas deberían ser desplegadas, de manera que se refuerce la seguridad. Estas medidas no deberían solo incluir al edificio y los repositorios, sino también a los lugares de exposición, los talleres de restauración y de digitalización, a los lugares eventuales de descarga y a las oficinas.

Los procedimientos podrían ser redactados (o revisados los ya existentes) en relación al acceso a los diferentes locales de los archivos, a los repositorios, a la consulta de los documentos, a su restauración y exposición, por ejemplo.

El personal, en su conjunto, debe ser sensibilizado sobre riesgos y prevención. Debe saber cómo actuar ante esta problemática.

Desgraciadamente, es de conocimiento público que no siempre son personas ajenas a las instituciones quienes roban los documentos. Un cierto número de robos son hechos por el mismo personal de los archivos. Este punto, verdaderamente sensible, debe también ser abordado.

6) *Organizar capacitaciones*

Como corolario del punto anterior, la formación es un elemento esencial en la lucha contra el robo y tráfico de documentos¹⁹.

El ICA debería ofrecer un cierto número de cursos sobre este asunto, bien por sus propios medios, bien en colaboración con sus aliados o instituciones especializadas²⁰.

Las conferencias anuales, los congresos mundiales, las conferencias organizadas por las ramas de ICA, incluso algunas reuniones anuales de asociaciones nacionales de profesionales, podrían ser la ocasión para proporcionar tales lecciones.

Las policías y las adunas internacionales, Interpol y la Organización mundial de adunas (WCO) deberían estar incluidas en estas capacitaciones.

Se podría proponer capacitaciones a distancia.

¹⁹ Recordamos que ICA ha decidido poner fuertemente el acento en los próximos años en la formación, en general.

²⁰ Una cooperación sería factible con el Consortium of European Research Libraries (CERL), por ejemplo. Esta agrupación organiza cursos de veranos con una duración de tres días, dedicados a la seguridad en las bibliotecas. Para la edición 2018: <https://www.cerl.org/collaboration/security/2018romesummerschool>.

Las formaciones podrían también darse a ciertas categorías de funcionarios susceptibles de encontrarse en situaciones de robos y tráfico de documentos.

7) Sensibilizar al público, las instituciones y los profesionales

Finalmente, es por el camino de la promoción y de la sensibilización que la causa podrá ser promovida y defendida no solo desde el ámbito profesional, sino también del público, de los gobiernos y de los socios de ICA. Campañas, nacionales e internacionales, tomando distintas formas, podrían ser realizadas con este propósito.

Una propuesta para completar y mejorar

Con seguridad, este proyecto de plan de acción debe ser completado y mejorado. En este estadio, su mérito es el que exista y que constituya una primera base de discusión. Será el centro de los trabajos que emprenderán los miembros del grupo de especialistas que se constituirá en la segunda mitad del 2018.

Pero, a más largo plazo, espero que los miembros de ICA y nuestros socios nos hagan llegar sus sugerencias. Es importante que la profesión haga suyo este tema, ya que concierne al conjunto de los archivistas y no solo a aquellos que han tenido que hacer frente al fenómeno del robo y tráfico de documentos.

Próximas etapas

Durante la segunda parte del 2018, diferentes acciones se llevarán a cabo con el fin de:

- crear un grupo de especialistas
- establecer una colaboración con los potenciales aliados como ICOM, IFLA, UNESCO, Interpol y la Organización mundial de aduanas (WCO)
- celebrar una reunión en UNESCO con nuestros socios y evaluar las posibilidades de cooperación
- reflexionar sobre los medios para registrar los documentos robados
- conseguir la validación por ICA de los *Principios de México* revisados y adaptados (con acuerdo de ALA) o adoptar otro texto
- revisar y completar el plan de acción

Seguidamente de esto, el grupo de especialistas deberá liderar las próximas acciones para 2019 y siguientes años, con el apoyo de los miembros del EGLM y de ICA.

Llamado a la movilización y la acción

Este 10° SIATI constituye sin duda una etapa importante en el proceso de lucha contra el robo y el tráfico de documentos, no solo para América Latina, sino también en un plano global. El movimiento iniciado hace algún tiempo debe continuar y crecer en América Latina y más allá.

La acción no debe estar limitada exclusivamente a las fronteras nacionales, por el contrario debe tener un alcance internacional. Por ello, la lucha necesita la participación de los profesionales comprometidos, de la voluntad, de la perseverancia y de un espíritu de cooperación. No se trata de un asunto solo de los gobiernos, de los archivos nacionales, de los especialistas o de las instituciones; requiere de la participación del conjunto de archivistas y de las personas que trabajan en los archivos. Todos y todas podemos contribuir, a título individual, a que la situación actual mejore. Pero, nuestra comunidad profesional debe movilizarse y actuar.

Recapitulación de las acciones a emprender:

1) Posibilidad de contar con un texto oficial
2) Crear un grupo de especialistas
3) Buscar aliados y cooperar con ellos
4) Crear una « lista roja » o equivalente
5) Publicar recomendaciones en materia de prevención
6) Organizar capacitaciones
7) Sensibilizar al público, a las instituciones y a los profesionales